FRIGOSA S.A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FRIGOSA S.A

En Guayaquil, a los 8 días del mes de marzo de 2018, siendo las 10h:00 horas, en las oficinas ubicadas en Robles 109 y Chambers, se reúnen:

- ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US$1.00 cada una; y,
- HUMBERTO DIEGUEZ MORÁN, propietario de 25.799 acciones ordinarias y nominativas de US$1.00 cada una.

Actúa como Presidente EL Sr. Humberto Dieguez Morán y, actúa como Secretaria la Sra. Andrea Gabriela Laniado Illingworth, Gerente General.

Estando presente la totalidad de los US.25. 800 dólares que constituye el capital social suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y, también por unanimidad, acuerdan que el Orden del Día será:

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico del 2017;
2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2017;
3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017;
4.- Designar Comisario de la Compañía.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el Orden del día, el Presidente declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- **Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2017.-** Toma la palabra el Presidente de FRIGOSA S.A. quien expresa que durante el ejercicio del 2017 se ha generado una pérdida de ***US$(8.659,66)*** no obstante lo cual se espera emprender nuevos negocios que permitan obtener mejores resultados en el próximo ejercicio.

RESOLUCION.- La Junta General después de deliberar, proceden a consignar el voto: ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US$1.00 cada una "aprobado" y, HUMBERTO DIEGUEZ MORÁN, propietario de 25.799 acciones ordinarias y nominativas de US$1.00 cada una "aprobado" por unanimidad, aprueba el Informe del Presidente correspondiente al Ejercicio Económico de 2017.

FRIGOSA S.A.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2017; El señor Presidente expresa a los accionistas que, habiendo recibido el Informe del Comisario de la compañía, se pronuncien.

RESOLUCION.- La Junta General delibera acerca del Informe y, luego proceder a consignar el voto: ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US$1.00 cada una "aprobado" y, HUMBERTO DIEGUEZ MORÁN, propietario de 25.799 acciones ordinarias y nominativas de US$1.00 cada una "aprobado" por unanimidad aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2017.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017; Teniendo los accionistas los Estados Financieros de Ejercicio Económico se necesita se pronuncien sobre ellos.

UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	$	(10,557,71)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	$	(1,107,80)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	$	2,805,85
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2017	**$**	**(8,859,66)**

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO		
DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS		
RESERVA FACULTATIVA		
RESERVA LEGAL		
PERDIDA ACUMULADA	$	(8,859,66)
REINVERSION DE UTILIDADES		
TOTAL	**$**	**(8,859,66)**

RESOLUCION.- La Junta, vista la aprobación del Informe del Comisario, proceden a consignar el voto: ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US$1.00 cada una "aprobado" y, HUMBERTO DIEGUEZ MORÁN, propietario de 25.799 acciones ordinarias y nominativas de US$1.00 cada una "aprobado" y aprueba, por unanimidad, el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017.

4.- Designar Comisario de la Compañía. Finalmente, el señor Humberto Dieguez propone a a Junta General se elija a la Cpa. SANDRA ESPINEL QUINDE, como Comisario de la Compañía.

FRIGOSA S.A.

RESOLUCION.- Proceden a consignar el voto: ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US$1.00 cada una "aprobado" y, HUMBERTO DIEGUEZ MORÁN, propietario de 25.799 acciones ordinarias y nominativas de US$1.00 cada una "aprobado" por unanimidad, acepta la propuesta del Sr. Dieguez y designa como Comisario de la Compañía a la Cpa. SANDRA ESPINEL QUINCE, como Comisario de la Compañía por un año, bajo las condiciones vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas y, *leída que les fue el acta la aprueban por unanimidad,* levantando el acto el señor Presidente a las 10h55 horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.

Humberto Dieguez Morán
PRESIDENTE JUNTA GENERAL

Andrea Gabriela Laniado Illingworth
SECRETARIO JUNTA GENERAL

Humberto Dieguez Morán

Andrea Gabriela Laniado Illingworth

FRIGOSA S.A.

LISTADO DE ACCIONISTAS DE FRIGOSA S.A.

JUNTA GENERAL: **ORDINARIA**

FECHA : **8 de marzo de 2018**

ASUNTO: **Aprobación de Balances año 2017**

ASISTENTES:

- ANDREA GABRIELA LANIADO LINGWORTH propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US$1.00 cada una; y,
- HUMBERTO DIEGUEZ MORÁN, propietario de 25.799 acciones ordinarias y nominativas de US$1.00 cada una.

Andrea Gabriela Laniado Illingworth
SECRETARIA JUNTA GENERAL